

LA GANADERÍA DE LIDIA EN ANDALUCÍA  
EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX, SEGÚN UN  
TEXTO DE UN LABRADOR GADITANO DE 1840

Antonio Luis López Martínez<sup>1</sup>



a bibliografía existente en España sobre la ganadería de lidia es muy escasa, baste decir que el primer libro sobre este tema es el de Federico G. de Bedoya, *Historia del toreo y de las principales ganaderías españolas*, publicado en Madrid en 1856. Bien es cierto, que con anterioridad Josef de Daza se había referido a algunos aspectos de la cría de toros de lidia en su libro *Precisos manejos y progresos del arte del toreo*, publicado en 1778 y reeditado por la Fundación de Estudios Taurinos en 1999. De aquí el interés que tiene el pequeño texto que aquí traemos para el estudio de los orígenes de la cría del toro de lidia en España. El texto al que nos referimos se inserta en un libro más amplio de Luis Troncoso<sup>2</sup>, *Manual de Agricultura y Ganadería*, publicado en dos volúmenes por la Imprenta de Niel en Cádiz en 1839-1840<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Universidad de Sevilla.

<sup>2</sup> Del autor sólo sabemos lo que él mismo dice que es aun joven dedicado al arte del cultivo en el término de Jerez de la Frontera y en el de la villa de Espera, que comenzó a escribir el libro a partir de agosto de 1838, cuando tenía 20 años de edad.

<sup>3</sup> Conocimos la existencia de este libro gracias al malogrado historiador gaditano Antonio Cabral Chamorro que en su libro *Agronomía, agrónomos y fomento de la agricultura en Cádiz, 1750-1855*, le dedica unas páginas (141-143) a su estudio. De este libro hemos extraído parte de la información que sobre el texto aquí analizamos.

El objetivo de este libro es adaptar a la agricultura gaditana los principales conocimientos agronómicos europeos que comenzaban a difundirse en estos momentos por nuestro país gracias a instituciones como la Sociedad Económica de Amigos del País<sup>4</sup>, el Jardín Botánico de Sanlúcar de Barrameda, Bibliotecas públicas y privadas y destacadas personalidades de la agronomía como Esteban de Boutelou y Simón de Roxas Clemente, que escribieron en la provincia gaditana algunas de sus obras más importantes.

El mismo autor declara desde el principio las fuentes bibliográficas en las que se ha basado su trabajo y que son:

- Boutelo, E. (1807): *Memoria sobre el cultivo de la vid en Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera*, Madrid, Villalpando.
- Daubecton, C. (1798): *Instrucción para pastores y ganaderos*, traducida del francés y adicionada por F. González, Madrid, Imprenta Real.
- De Seixo, V. (1792-1795): *Lecciones prácticas de agricultura y economía que da un padre a su hijo, para que sea un buen labrador en cualquier país del mundo*, Madrid, P. Aznar.
- Dieste y Buill, F. (1803): *Tratado económico, dividido en tres discursos. Primero, crianza de gallinas y considerables utilidades que producen a su dueño. Segundo, compra de animales para venderlos al año siguiente por carneros. Tercero, modo de procurar la extinción de las fieras perjudiciales al ganado y aves domésticas, y que*

---

<sup>4</sup> En la provincia de Cádiz se fundaron varias de estas sociedades, Sanlúcar de Barrameda (1781), Puerto Real (1784), Medinasidonia y Jerez de la Frontera (1786), Puerto de Santa María (1788), Vejer (1791), Cádiz y Arcos de la Frontera. (1814).

*las de rapiñas sean menos*, Zaragoza, s.a., 2ª edición, Madrid, B. Cano.

- Duhamel de Monceau (1805): *Elementos teóricos-prácticos de agricultura*, Madrid, Collado.
- Espinosa, J.(1822): *Cartilla agraria, o sea la práctica de la agricultura y de la ganadería, según los autores clásicos de estos tiempos*, Madrid, Amarilla.
- Laiglesia Darrac, F.(1831): *Memoria sobre la cría caballar de España, causas del aniquilamiento de nuestros caballos; verdadero modo de entenderse y verificarse en nuestro clima la cruza con los países extranjeros, y medios de fomento y mejora para su regeneración y engrandecimiento*, Madrid, León Amarita.
- White, J. (1829): *Manual del albéitar o compendio de veterinaria*, traducido y adicionado por N. Casas, Madrid, Imp. Repullés.

Entre ellas se encontraban algunas de las obras más prestigiosas sobre agricultura y ganadería que entonces existían en las bibliotecas españolas. Esto no es óbice para que el autor destaque la importancia que en la redacción de su libro habían tenido tanto su propia experiencia como labrador, como la de su propia familia, especialmente su padre, sin olvidar a su tío J. Troncoso, también labrador que había elaborado un manuscrito sobre el tema<sup>5</sup>.

En definitiva, estamos ante un autor que, a pesar de su juventud, está imbuido del espíritu ilustrado desarrollado en torno a las Sociedades Económicas de Amigos del País gadita-

---

<sup>5</sup> Afirma que para conocer la naturaleza y enfermedades de los animales se ha basado en los libros de su hermano que estudiaba medicina y cirugía.

nas, algunas de ellas refundadas por los años en los que se escribe el libro. La utilización de una bibliografía como la anteriormente citada, nos coloca ante una burguesía rural que conoce algunos de los principales tratados de agronomía europeos y que, por tanto, dista mucho de ser aquel señorito andaluz derrochador y absentista, más preocupado de la fácil obtención de rentas que de la mejora de las tierras que cultiva.

En efecto, en la Baja Andalucía se había ido desarrollando un grupo social, el de los grandes colonos, que va a ser el principal protagonista de la actividad agraria andaluza durante el siglo XVIII y buena parte del siglo XIX, hasta que, gracias a las desamortizaciones, se conviertan en grandes propietarios de tierras. Estos grandes colonos llevan en arrendamiento los cortijos de los propietarios privilegiados —eclesiásticos y nobles— andaluces. Para ello cuentan con capital suficiente para hacer frente a los avales exigidos por los propietarios a la hora de arrendar las fincas. Tienen capacidad económica para hacer frente al pago adelantado de la renta hasta recoger la primera cosecha. Por último, tienen la ganadería suficiente para poder labrar la finca y optimizar, gracias a la venta de las crías, la explotación de las tierras que llevan en arrendamiento. Al igual que se suceden las generaciones de grandes propietarios nobles o se vinculan las propiedades eclesiásticas, estos colonos forman auténticas dinastías de grandes labradores. Son muy pocas familias las que, en cada pueblo, tienen capacidad para poder optar a los arrendamientos de las grandes explotaciones que, no olvidemos, en Andalucía no suelen parcelarse a la hora de su arrendamiento, si no que se arriendan íntegras a un único colono<sup>6</sup>. Controlan el poder municipal copando los cargos municipales de regidores lo que les permite usar en su provecho los

---

<sup>6</sup> Autores como E. Boutelou justifican la práctica de los grandes arrendamientos en "Observaciones sobre las grandes labores en Andalucía...", publicadas a lo largo de 1808 en varios artículos en el *Semanario de la Agricultura y las Artes*.

bienes municipales y comunales. Estas familias suelen entrelazarse mediante enlaces matrimoniales, lo que provoca una fuerte endogamia, pero que les permite seguir perpetuándose. Por último, son estas familias las que una vez puestas a la venta las tierras de los privilegiados, como consecuencia de los procesos desamortizadores y desvinculadores del siglo XIX, terminarán por convertirse en grandes propietarios.



Fig. n.º 126.- *Cerrado de Ganadería*. Apud López Urralde (Ed.), (2000: 6, 127).

Precisamente, el autor forma parte de una de estas familias de grandes colonos de la campiña gaditana. Según declara en el libro, su padre había llevado en arrendamiento con anterioridad, el cortijo de Los Barros en Espera. Por algunas escrituras de arrendamiento de este cortijo que he localizado en la sección de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Sevilla, se observa que dicho cortijo era propiedad del duque de Medinaceli y tenía una superficie de 1.100 fanegas y se labraba según el sistema de cultivo *al tercio*. En dichas escrituras (1840-1843) se comprueba que entre los colonos que llevaron dicho

cortijo figura Jerónima Núñez de Prado, ganadera de toros de lidia, propietaria de la famosa ganadería de Cabrera, de la que se hace mención en el texto que estamos analizando. También, según afirma el autor, su tío, José Troncoso, es labrador en Arcos de la Frontera, lo que concuerda con lo anteriormente afirmado acerca de estas dinastías de grandes labradores.

El estudio de la ganadería de lidia no se hace al margen de las restantes actividades agrarias, sino que se inserta entre las mismas, como práctica habitual de muchos de estos grandes ganaderos. El momento en que se escribe el libro, 1838-40, tiene especial importancia, ya que tras la gran crisis que para la ganadería de lidia supuso la Guerra de la Independencia, se ha llevado a cabo una reconstrucción de esta cabaña ganadera, lo que en parte se desprende del citado texto.

La Guerra de la Independencia ha tenido unos efectos destructivos sobre la cría del toro de lidia. En primer lugar, han desaparecido una buena parte de las ganaderías existentes en el siglo XVIII, entre ellas las monásticas e, incluso, algunas de las supervivientes han quedado heridas de muerte. La acreditada ganadería del conde de Vistahermosa va a desaparecer pocos años después tras la muerte del conde, prácticamente arruinado. Y en segundo lugar, la cabaña ganadera debió quedar extraordinariamente mermada durante la guerra, como prueba el fuerte incremento experimentado por los precios de los toros de lidia en las principales plazas del país.

Por todo ello, en los años siguientes vamos a asistir a la aparición de nuevas ganaderías, así como a nuevas formas de organizarlas. En el siglo XVIII la cría de toros de lidia no ha sido más que una actividad marginal de la principal del labrador que era la agricultura. Las nuevas ganaderías del siglo XIX comienzan a conocer una cierta especialización, aunque sin quedar del todo desvinculadas de la actividad agrícola. Las mismas vacas son madres de toros de lidia y de bueyes para la labor. También

aparece una nueva categoría de ganaderos, una vez desaparecidos los ganaderos monásticos y de la nobleza, aparece, ahora, una clase ganadera vinculada a la burguesía rural, que comienza a entender la cría de toros como un negocio y para aumentar sus beneficios, perfecciona las técnicas de selección de los animales reproductores. Es a este grupo de ganaderos al que pertenecen los citados en el texto, así como otros, igualmente importantes: José Rafael Cabrera y Angulo, Juan Domínguez Ortiz, José Arias de Saavedra, Joaquín Giráldez... de Utrera, Vicente José Vázquez Adorna, Antonio Bernis, José Picabea de Lessaca y su viuda Isabel de Montemayor, Agustín Varela, Francisco Taviel de Andrade... de Sevilla, Manuel Freire Rull de Alcalá del Río y los gaditanos, José María Albareda, Hermanos Gallardo, Antonio José de Mera...

Para la formación de las ganaderías se mencionan dos procedimientos, uno es el de escoger los toros y vacas más bravos de las vacadas de los labradores para comenzar la ganadería. Tras la desaparición de buena parte de la cabaña de lidia, tras la guerra, este parece haber sido el procedimiento utilizado. El segundo consiste en comprar toros y vacas procedentes de ganaderías acreditadas de las anteriormente citadas. Respecto a los métodos de selección se prefiere la tiente a campo abierto, de la que Josef de Daza había dado una cumplida descripción, considerando como engañosa la tiente en corrales y toriles cerrados. Son de destacar las características que han de tener las dehesas más aptas para la cría de toros, llamando la atención el que se considere que las tierras en las que hay víboras son las que dan más fiereza a los toros.

En definitiva, aunque con brevedad este pequeño texto recoge algunos de los aspectos más destacados del funcionamiento de una ganadería de lidia en la primera mitad del siglo XIX. Por otra parte, dado como dice el autor que no pretende introducir innovaciones, y las continuas referencias a la expe-

riencia de otros grandes labradores que ha conocido, entre ellos su propia familia, es muy probable que las prácticas ganaderas que aquí se describen hayan sido las más utilizadas durante las décadas anteriores al escrito y de ahí su importancia en el conocimiento de los orígenes de las ganaderías de lidia.

#### SOBRE LA GANADERÍA DE TOROS DE LIDIA

«Si se destina este ganado (vacuno) para surtir las plazas de toros, es menester seguir otro régimen; porque de la misma manera que se entresacan las mejores simientes de sus respectivas especies, así también es necesario no solo elegir los toros padres que han de servir para el objeto, como también las vacas mas valientes, para que con sus hijos se vaya formando la correspondiente casta de ganado bravo. Teniendo ya vacas y toros feroces, y que embisten con furor a las gentes y caballos, se hace con sus hijos e hijas un tanteo en medio del campo; porque es de advertir que si el ensayo se practica en corrales o toriles, su amo se llevará muchos chascos, pues con razón se dice que aun la hormiga vuelve la cabeza y muerde, si en sitios estrechos la enfadan. En efecto, otro tanto sucede con los becerros y becerras que han de ser los padres de los toros, cuando se tantean en los toriles, pues por precisión o por fuerza han de manifestarse bravos ante un vaquero que le abre la manta; y con esta apariencia de valentía su dueño suele darse por satisfecho.) Y qué sucede después? Que luego que los hijos de estos animales tienen la edad debida, los meten en una plaza, y como sus padres no han sido tanteados como debieran huyen de la vara hasta el extremo de tomar el director el arbitrio de mandarles pongan a unos banderillas de fuego y a otros le echen perros alanos para poderle cortar las patas y matarlo con la puntilla. Es verdad que si el dueño de los toros está presente se desesperará al verse chasqueado por haber tanteado mal a los padres de ani-

males tan malos, no tanto por el error que cometió eligiendo una simiente tan inútil, cuanto por la consideración que se merece un público, cuya no pequeña parte ha salido de sus respectivos pueblos, a costa de incomodidades y gastos, para disfrutar tres o cuatro horas de satisfacción y placer en una diversión que tanto agrada a gentes, cuya mayor parte no pocas veces insultan al amo con retruécanos indecorosos que solo en tales sitios deben ser desatendidos. Nada de esto acontece al que es observador en todos los ramos de Agricultura y Ganadería, pues consulta con la experiencia, y esta soberana de los mejores conocimientos lo instruye en lo que deséa. Efectivamente, empieza por conseguir vacas de las mejores y mas acreditadas castas, tales como la del presbítero D. Diegó Vera, del difunto Vázquez, de la Señora viuda de Lessaca, todos vecinos, unos que son y otros que fueron de Sevilla: o de las acreditadas castas de la villa de Utrera las cuales aun se conservan hoy, unos en poder de sus dueños cuyos nombres publica la fama, y otros han pasado a sus herederos; entre estas últimas se cuentan la del difunto Conde de Vistahermosa, la de Cabrera también difunto, y cuya casta de vacas se encuentra en poder de la Señora Doña Gerónima de Prados, hermana de la difunta Soledad, última esposa del citado Cabrera, y la del difunto Domínguez que se encuentra hoy en mayor número en manos de D. José Saavedra, como tutor y curador de sus menores hijos: o de la de D. José María Alvareda, vecino del Puerto de Santa María (¡casta también acreditada! O la de ... Para mi intento las citadas me bastan, aunque también hay otras muy finas y bravas. Pues como iba diciendo, se adquieren las vacas mas bravas de una buena casta, que no sean de las mas corpulentas, ni muy gruesas, que sean cornilanteras, y cuyas astas no sean ni muy largas ni muy gruesas. De estas vacas y toros de la misma casta, nacerán los becerros que se han de entresacar para que sean los padres y madres de otra generación de los que se han de elegir los que

agradarán al público. Formada la casta en los términos citados, y cuando los becerros hijos de los animales dichos, tienen dos años, el conocedor de este ganado convida a otros de su profesión que sepan manejar la garrocha y encierran con cabestros a los erales en el toril, para después irlos echando fuera de uno a uno, e irlos tanteando del modo siguiente: un par de conocedores, montados a caballo, y armados con garrochas, salen tras del animal como acosándolo (uno de los vaqueros mas diestros y de mejores pies se va detrás con una manta) hasta que el eral algo fatigado se planta; no es necesario molestarlo mucho, pues como él sea bueno al momento se forma en batalla: Uno de los conocedores lo espera con la garrocha; el animal embiste y sufre la primera picada. Sale el eral otra vez huyendo, persiguenlo los caballos, y antes de correr como doscientas varas se vuelve a plantar, y resiste otro aguijonazo. Vuelve a fugarse, pero como él sea de buena calidad, a muy corta distancia torna a hacer cara a uno de los dos conocedores, y este lo echa fuera con la garrocha. Acto continuo el vaquero le abre la manta, y el animalito, encapotando la frente, bajando las orejas y sacando el miembro y la lengua, parte a la manta como una fiera, hasta que la destreza de aquel (del vaqueros) lo deja plantado. En seguida le habla uno de los conocedores como llamándolo, y vuelve a partir al caballo con mas furia que en las tres ocasiones anteriores. En este estado ya se deja, porque no es prudente agitarlo mas, y queda en la memoria del conocedor, y del vaquero, señalado para padre o madre de los que han de ir a las plazas; seguro que de madres y padres tan bravos y tanteados, no saldrá animal que deje de complacer al público, sufriendo cuantas picadas quieran darles, y admitiendo tantas banderillas como deseen ponerles, hasta que los atraviesen con la espada que les ha de quitar la vida. Del modo dicho se van tanteando todos los que se encerraron, teniendo entendido que no deben acosarse demasiado, porque con el que no sea bravo solo se conseguirá el escardar-

lo, y el cansar los caballos. De esta manera se concluye con todos, para que cada cincuenta erales salgan tres o cuatro aprobados; más si se salieren más, porque la casta sea buena, se pueden entresacar los más sobresalientes, pues también entre lo bueno hay donde escoger, para que la casta se vaya refinando cada vez mas hasta que todos muerdan la tierra de bravos.

Si los que son poco valientes se quieren castrar en el acto del tanteo, uno de los conocedores lo derriba, acuden los vaqueros, y ayudados del otro conocedor que ya se habrá bajado del caballo, lo engarronan y lo castran para que esta simiente no se mezcle con la buena. Pero sino se quieren capar hasta que tengan tres años, es necesario que su dueño mande separarlos para que no se reúnan con las vacas.

Cuando los hijos de los que se han elegido tienen dos años se les prepara o destina una dehesa de capacidad suficiente para el número de toros que en ella se han de alimentar. Procurando que sea de terreno que toque en albero y granujal, y que produzca muchas palmas, carrascas y lentiscos, interpolados con avena loca. Debiéndose indagar si en la tal dehesa se crían víboras, pues esto será una buena señal de que sus pastos son los mas a propósito para que sean como fieras. Pues si el ganado mas manso se vuelve bravo cuando pasta en suelos que crían los reptiles dichos qué no sucederá con los que son hijos de unos padres tan valientes, y que, han sido tanteados con tanta escrupulosidad? Cuando los toros están en la dehesa, y han cumplido los cuatro años, da miedo verlos, pues, además de convertirse en unas verdaderas fieras por no ver vacas ni alma viviente, su frente respetable se cubre de una melena de pelos que, anillándoseles con el roce de las malezas, le cubre hasta los ojos, su cuello servigudo, engruesándole mucho, forma una especie de almohadilla en la parte superior, y finalmente, á la manera como los gatos se afilan sus uñas en la madera, los toros, como si supieran cual ha de ser su destino, se aguzan sus

astas en los matorrales, como si previeran los desastres que con ellos causarán.

En el intervalo de tres, cuatro o cinco años que están en la dehesa, se llevan los cabestros de tiempo en tiempo a donde se hallan los toros para que anden con ellos algunos días o semanas, y se vayan acostumbrando a oír los cencerros y esquilones. Cada dos meses a lo menos se sacan los toros, unas veces unos, y otras veces otros, para que con los cabestros echen un paseo de media o una legua de largo, a fin de que se acostumbren a salir y entrar con las guías; porque si nada de esto se hace no habrá (cuando se quieran llevar a las plazas) esfuerzo humano que los haga salir de la dehesa, a no ser que los que deseen conseguirlo gusten presenciar o experimentar muchas desgracias. Se encierran en la plaza de cinco á nueve años; pues aunque algunos van de cuatro años, está conocida la idea, y ningún amo de toros, por escaso que se halle de metálico, debe venderlos antes que hayan cumplido cinco años, pues el mérito está en que ocasionen muchas averías. Por consiguiente, cuanto mas edad tengan, con tanta mas fuerza acometerán a los picadores, y mayores serán los resultados desagradables (comúnmente agradables para el público).

Algunas mas instrucciones podría agregar a lo expuesto, tal vez contrarias a los buenos principios de Agricultura, que es el objeto principal de esta obrita. En efecto, si no tuviéramos tanta afición a esta clase de diversiones, algunas menos serían las escenas de sangre, y muchos mas los bueyes vigorosos que rompieran el corazón de la tierra. Sin errar mucho mi cálculo, creo que en las plazas de esta ciudad de Jerez, y la del Puerto de Santa María, mueren anualmente (unos años con otros) sobre 250 caballos, y 150 toros. Estos últimos en la mejor edad para poder ser famosos bueyes para el trabajo. Por tanto, sino hubiera tanta inclinación a las funciones de toros, la conveniencia pública contaría con mas animales para la industria y comercio.

Sin embargo, dejaré de encargar á los criadores de esta clase de ganados (quienes mas bien lo son por ostentación que por la utilidad que de ello le resulta) no dejen degenerar la casta, tanto con respecto a los toros, como a las vacas; sino que renueven la simiente cada tres años del modo ya referido, y que manden al matadero los padres viejos, los cuales no deben pasar de nueve años, porque a esta edad se ponen muy cargados, y lastiman a las vacas, sino las inutilizan. Ya tienes, lector, en bosquejo (pues la obra no permite otra cosa) lo que has de practicar para adquirir publicidad con tu casta de toros, y si aun no has empezado, y lo deseas, en siete años por lo menos la puedes conseguir».

[Extraído de Troncoso, L. (1839): *Manual de Agricultura y Ganadería*, Cádiz, Imprenta de Niel, vol. 2, págs. 324-333].

